

Cuentado n^o 3302

Mariano Estevan Juan con
Francisco Javier Pico entrega
de dinero

en la Haya de la Villa
y Aldea de la Costa
parte del arrendamiento
de Polvo azul, que es
D. David de los Rios de este

Com. de D. Diego de los Rios en treinta del pasado de
tubos. Lima y Obis. 4 de 1726

Los 100 P.^s

Rosa Reynaud

Documentos de la primera Cuenta

TC
CAJ 43
Doc. 76
Fol 65

2 2

He recibido de D.^a Manuela Aldayturriaga,
Viuda de D.ⁿ Gregorio Fernandez y Albaroa de
su Testamentaria, Cinguenta pesos mitad
de lo q.^e paga mensualmente de arrendamien-
to D.ⁿ David Etous p.^o la casa q.^e ocupa de
nuestra propiedad en la Calle de Soloz
amley, y de un muy vendido en treintva del
Parado. Lima y Div. 2 de 1826.

En 50 P.

Por mi escritura D.^a Rosa Reynaud

Antonita Reynaud

He recibido de D.^{no} Mariano de Echevarria y Feron, Apud.
de D.^{na} Manuela Aldayburriaga viuda de D.^{no} Greg.
Fernandez, Cinguenta p.^{tas}. mitad de ciento q.^{ta} ha pa-
gado D.^o Antonio Saco p.^{ta} mano de D.^o F. Fraguera
de merceda del mes de Oct.^{bre} del presente año
en descuento de mayor cantidad q.^{ta} debe a la
misma hermandad de Señores de Lima y Di-
ciembre 14 de 1826

Lon 50 p.^{tas} Por mi hermana Doña Rosa Acyrunder
Petronila Acyrunder

L

A pedimento de D.^o Mariano de Escobar y
Ferrer confieso q.^e D.^a Rosa Reynauder es-
tando q.^o deasar la Casa Cafe del Puente
recivio de mi Cinqüenta p.^o librad^o por
D.^o Beau^o doval; q.^e me dio cr.^o de^o de^o y
p.^o q.^e habiendole dado a D.^o Manuel Linch
no he podido satisfacer al D.^o Ferrer que me
lo ha pedido. Lima y Ab.^o 16 de 1828.

Fernin Morem

He recibido de D.^a Manuela Aldayturriaga y por
 mano de su Apoderado D.ⁿ Mariano de Estevan y Feron,
 Cuatrocientos Ochenta y tres rs. quatro reales que me
 pertenecen del arrendamiento de quatro meses del Café
 del Puente, que se cumplen el día veinte y quatro del
 presente, despues de haverse recabado tres partidas que
 he deuido abonar p.^a ser justas y convenientes, y restan-
 do eme p.^a el completo de la mitad q.^e me correspon-
 de de dicho arrendamiento, Ochenta y tres rs. vno y
 quantillo real, lo mismo q.^e recibire luego q.^e pagare
 lo q.^e resta el indicado arrendatario. Lima y Div. 21
 de 1826. Por mi Hermana D.^a Rosa Reynaudes.

Enx. C. 483-4a.

5

Patronila Reynaudes

He recibido de D.ⁿ Mariano de Eusebio y Fern, Apoderado
 de D.^a Manuela Aldaytraxiaga, viuda de D.ⁿ Gregorio Fer-
 nandez, ochenta y tres pesos uno y quattillo de real, mitad
 de ciento sesenta y seis pesos diez y medio reales que pa-
 go D.ⁿ Manuel Linch como resto del valor de los arren-
 damientos del Café del Puente de quatro meses vencido
 el veinte y quatro del pasado. Lima y En. P. de
 1827

En N. 33 P. $1\frac{1}{4}$ de r.

Por mi Heam. D.^a Rosa Rey-
 munde.

Getronela Reykunde

4

He recibido de D.ⁿ Mariano de Cobos y Feau, Apo-
derado de D.^a Manuela Alaytuanaga, viuda de
D.ⁿ Gregorio Fernandez, cincuenta pesos mitad de cien-
to q.^e para D.ⁿ David Alay por la casa q.^e ocupa
en la calle de Polos caules de un mes vencido
el dia treinta del mes de Diciembre. Lima
y En. 4 de 1827

Compañía

Por mi Hermana D.^a Rosa
Reymunde.

Antonita Reymunde

He recibido de D.ⁿ Mariano de Eusebio y Leon -
Apsderado de D.ⁿ Manuela Abaymuniaga, cin -
quenta p.^a mitad de ciento que D.ⁿ Antonio Sa -
cio por manz. de D.ⁿ Antonio Fraquela ha paga -
do a merada, en descuento de mayor cantidad
q.^e deve, a la Rentameraria de Fernando y
a la de Bayutenz. Lima y Eul. 19 de 1827.

Lorx 50 P.

Por mi heram. D.^a Rosa
Reymunde -

Petronila Reymunde


9
He recibido de D. Mariano de Cerezo y
Ferrer, Apoderado de D. Manuela Alday-
turriaga, Viuda de D. Gregorio Ferrander, cir-
cunventa $\frac{1}{2}$ mitad de los arrendamientos de
un mes de la Casa que ocupa D. David
Mora en la Calle de Potosí am los vecinos
el 30 del pasado En. Lima y Feb. 17 de
1827

Son 50 P.

Por mi Hermana Rosa Rey-
mundez -
Yatronila Reynandez

10

10

He recibido de Dⁿ Mariano de Cerevan y Ferson, Apoderado de D^a Manuela Albayturriaga, cincuenta p.^a mitad de ciento q^d. paga Dⁿ David Evans de arrendamiento p^r la casa que ocupa en la Calle de Polsoot aruly, de un mes vencido en 28 del pasado Feb. Lima y Avano 5 de 1827

En 50 p.^a

Por mi Hermana D^a Antonia
Reymundez.

Antonila Reymundez

10

11

He recibido de D.^o Mariano de Erroan y Feron, Apo-
derado de D.^a Juana de Albayturiaga, cincuenta
y media de los arrendamientos de la casa q.^e ocupa
D.^o David Erro de un mes vendido en 1.^o del mes ^{de} pres.
Lima y Abril 2 de 1827 —————

Ente 50p.

Por mi Exam.^a D.^a Rosa Reymunde-
Petronila Reymunde

12
Recibi del Sr. D. Mariano Martinez
cincuenta pesos, del mes cumplido
en 29. de Abril, a cuenta del arrenda-
miento de la Casa de Polvos Azules.

Lima y Mayo 4. de 1827.

Petronila Reynuendes

Con 50. p^o.

13
Recibi del Sr. D. Mariano Martinez,
cincuenta pesos perteneciente al arren-
damiento de la Casa de Polvos Azules
y para q. conste lo firmo. Lima y
Junio 6. de 1827. Petronila Regmunda

con 50. p.

Recibi de Sr. Mariano Martinez, cincuenta
pesos, pertenecientes al arrendamiento de
la Casa de Polvos Azules, cumplidos en 29.
de Junio, y p.^a q.^e conste lo firmo, Lima y
Julio 3. de 1827.

Petronila Freymunder

on 50. p.

Recibi' del Sr D. Mariano Martinez
cuarenta y nueve p. con cuatro reales
que me quedo' debiendo la finada D.
Rosa Reymunder por el pupillage de
su hijo D. Man^l Ballesteros.

En 49. p. 4. Lima y Julio 13 de 1827.

V^o B^o

José Berer de Vargas
B

15

Rueda
B

Precio de D.^{no} Mariano Martinez cincuenta p.^{os} pertenecientes a la Casa de Polvos Azules, cumplido el arrendamiento en 1.^o de Agosto, de 1827.

Por D.^a Leonila Reynauder
Man.^o An.^o de Saragosa



on 40. p.^{os}

Recibi del Sr. D. Mariano Martinez
cincuenta p.^{as} por el arrendamiento
de la Casa de Polvos azules, cumplido
en el dia de la fha. Lima y Sept. 1.^o
de 1827.

Petronila Reymundo

21
R. del Sr. D. Mariano Martinez, circu-
entas pesos del arrendamiento de la Casa
de Polvos azules, cumplidos en el dia de la
fha, y p. q. conste lo firmo. Lima y Oct.^{xe}

10 de 1827..

Petronila Reynaud 

n 50. p.

Recivi del Sr. D. Mariano Martinez
cincuenta p.^{as} por el arrendamiento de la
Casa de Polvos Azules, cumplido en el dia
de la fecha. Lima y Nov. 2.^a de 1827.

Gertruda Heymunde

V.º B.º

Rueda

Recibi de D.ⁿ Mariano Martinez, cincuenta
pesos, por el arrendamiento de la Casa de
Polvos Azules, y para q.^e conste lo firmo
Lima y Dic. 10.º de 1827.

Donnilla Neymundeay
MNS

En fo. p.^o

Recibi de D.ⁿ Mariano Martinez cincuenta p.^o del arrendamiento de la Casa de los Azules, cumplido en el mes pp.^{do} y para q.^e conste lo firmo. Lima y Enero 2.^o de 1828.

Getronila Reynauder


50 p.^o

72
Recibi de D.ⁿ Mariano Martinez cincuenta
pesos, del arrendamiento de la Casa de Polvos
Azules, y para q^e conste lo firmo. Lima y
Febrero 1.^o de 1828.

Petronila Reynaudes

on 50. p.

Recibi de D. Mariano Martinez, cin-
cuenta pesos, por el arrendamiento
de la Casa de Polvos Azules. Lima
Marzo 1.º de 1828.

Petronila Reynaudes


50. p.

Reciví de la S^a J^a Manuelita, Fernon
Cien pesos a cuenta de Matrona Condi
dad, 09-20. de Diciembre de 1826

Lucana Calatayud

100j

He recibido p. la Sr^a Lucana Calatayud
y como de Cobrador Cassero, la cantidad q^e se
expresaba arriba. Lima div. 20 de 1826

Jose Oñis



75. 25

Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.

Recibi del señor Don Gregorio Fernandez
cantidad de ~~mil~~ ciento ~~veinte~~ y ~~cuatro~~ con seis
pesos como dueño y poseedor de las fincas Cafe del Puente y
de Polvos azules, acuento de la liquidacion que tiene
diente dicho señor. y para que conste soy el presente
día diez y seis de Mayo de mil ochocientos veinte
y seis.

Son \$ 164 p. 6 r.

Tomás Arango

Cuad. Tax -
25

Los dueños del café del Puerto a Sebastián
Amuruz - - - - - Deven

1 Mangle p^a apuntalar la comun - - - 11 3
cal y ladrillos de labrar p^a un par de
casas al Mio y se compuso y con
portura de arriba en la misma casa - - - 10
Sete tablas - - - a 8 r - - - - 11 7

Porovi Sebastián Amuruz
20
~~Amuruz~~

He recibido de D.ⁿ Mariano de Cerevan y Feron,
quince p.^{as} quatro reales del trabajo mio de car-
pinteria, y el de un oficial may; un oficial del
banil y un Peon p.^a apuntalar de nuevo la
Coman del Café del Puente, y colocacion de un
triangle of. se ha puesto en la pta del fogon
de las torres, y retirar la division de tablas
y en el orador p.^a alargarlas. Lima y Oct.
14 de 1827.

Con 18 p.^{as} 4 n.

Manuel Somera y

El Sr. D. Maxiano de Escobar y Texon p. los Propietarios
del fidej. del Puente y de travaso de Carpinteria, Ponce & c.
asegurar la comun de Dha para ----- Deved

Por D. J. sen q. fue apurado por mi en -	
ta travaso - - - - -	9 -
De Madera - - - - -	<u>1 - 4</u>
	<u>10 - 4</u>

Lima y Feb. 6 de 1827 -

Juan Negron
J

Partes hechas de nuevo p.^a componer el fogon de las tortadas del cafe, asegurar la pared de la cocina, rasada, y hacer una habitacion en la misma a la Esquina p.^a formar la cimiento de cal y ladrillo y seguir la pared hasta donde es preciso, y en lo q. he intervenido como Albañil de este remiendo - - - - - Asaver

Cal p. ^a mucha dia d.	- - - - -	1-2-
El jornal del Oficial Albañil de dos dias	- - - - -	2-4-
Doce y trece	- - - - -	11-9-
Un Peon el dia doce	- - - - -	11-6-
Un Peon el dia trece	- - - - -	5-1-
Lima y Oct. 13 de 1827		

9-1-

29

Manuel Oroso

He recibido p.^a dos dias de jornal de Oficial Albañil en el cafe del Puente de donde d. don y Oct. 17 de 1827. Mas el d. un peso mas del Peon de dos dias. Mas quatro rs. p.^a el mismo Peon. Lima y Oct. 17 de 1827

————— a luego de Jose
Dias Rolleri Hornos 30

con 4 p.

He recibido de Sr. Mariano de Escobar y Leon quatro p.^a valor de doscientos cincuenta ladrillos de labrar q. he necesitado el remiendo de la habitacion del fogon de tortadas del cafe del Puente. Lima y Oct. 22 de 1827.

con 4 p.

A luego de Manuel Rabago

31

Juan, Gaspar
[Signature]

M. J. Mariano de Escobar y Ferron G. la conportura
del Camiñ Miadero del Café del Puente y un pie Pilar
del mismo q. cae al Rio ~ ~ ~ ~ Deve

Por 12 d. importe de 54 ladrillos de labrar - - - - -	1 - 25.
Por 10 d. de Cal - - - - -	1 - 2 -
Por 4 d. q. costo limpiar el capu de Miadera miadero - - - - -	~ 4 -
Por 6 d. de arena y alquitran - - - - -	~ 6 -
Por tres dias de travajo en - - - - -	3 - 7 -
Por 1 1/2 d. conduccion de los ladrillos - - - - -	~ 1 -
	<hr/>
	P = 8 - 0 1/2

Lima y Jul. 23 de 1827

32

Jose Lino Billaza

17^{to} de la S^{ra} D. Maria Aldairriaga como Alb. ^{de} Dif.
Mando D.º Gregorio S^{ra} Sutor y Curad^o de su menor hijo la
cantidad de ciento y cinquenta p. correspond^{tes} a tres semestres de
honorarios p. los pleitos, q^{ue} han corrido a mi cargo desde la fecha
en q^{ue} se me encargo la defensa de su d^oña. Lima y Sep. ²⁸
827

Son 150 p.

D.º Tiburcio Torre y
Atarrosa

Sr. D. el Sr. Dn. Mariano Estaban Maxines de Se-
 non Apoderado de la Pz. an. manuela Aldey turriaga, vi-
 da de D. Gregorio Fernandez, veinte y cinco p. q. me ha
 pagado su honorario de Procurad. p. de su merey p. la
 defensa de los asuntos de la tenam. de dicho Fernandez.
 Ensay Abril 6. de 1827.

Sr. D. el Sr. Dn. *[Signature]*

Sr. D. el Sr. Dn. *[Signature]*

Por D. Mariano de Itteban Feron como Apoderado de
Manuela Atriturriaga y D.^a Rosa Raymendis por las
expedencias practicadas sobre la reposicion de fiadores en
Café del Puente al Heribano Moreno 2000.

Por un Decreto	100-2
Por un Auto	100-6
Por cuatro notificac. ^{nes} personales	104-11
	<hr/>
	5-11

R. V. S.
Moreno

N.º B.º

Rueda

D. Maximiano de Escobar Leon como apoderado de las
Abayturriaga y Raymundis en el Exped.^{te} con D. Man.² Linch
arrendam.^{to} del Café del Oriente al scrib.^{no} Moreno. Deven.

Por un auto	oo	6.
Por dos Notificaciones personales	2	..
Por una faxa de Papel del sello 3 ^o	oo	2
		<hr/>	
		3.	..
		<hr/>	

Rm
awung
S

35

He recibido a S. D. ^m Maxiano oculto bar
tuon dorp. en una forma: impreso en notificación
nis a Praxo. seus d. cum Antioy d. en una
paxa en papel sellado en la cámara calas
Adairuniega con Linhi. Luna Mayo
7 de 1827

Man en Dios no amoff
B

Razon de los dros. adeudados ³⁶ p.^a el Sr. D. Max. Estancia de Fe-
 ron como Apoderado de D.^a Rosa Neymundis y de D.^a Manuela M-
 deytunaga en la causa q.^e sigue con D. Manuel y D. Estanilao
 Lynch sobre los amendam.^{tos} del café del Puente Arabe

Por un auto Definitivo - - - - -	0-1-4
Por nueve notific. ^{es} a Dros - - - - -	0-4-4
Por el desglor. ^e de un poder y su rason - - - - -	0-1-0
	<u>0-7-0</u>

Son siete p.^a Lima Mayo 5. de 1827

Juan José Alvarado

34

Por el Sr. D. D. José Comesa como Procurador y D. ma-
riela Aldeyturniaga Vindador. Gregorio Juanandey
cuerpo de sede xrd. p. los dros. r. Klacion en definitiva
q. se corresponden p. miad en la causa q. sig.
contra D. man. y D. Estanislado Linch. tre. el
pago de cantidad exp. Linay Abril 3. de 1827

San 3 p. 6. xrd.

Walleff

Mas: do. int. de una faja de papel sellado
p. el Excmo presentando el Poder en q. se devolvio, y
quedo una razon: presentada el dia 3o. del pasado Mayo.

Comesa

Por d. Mariano de Esteban, y Jeron. p^{ta} las diligencias p^{ra}ci-
das a favor del Sr. D. Manuela Alcituraga, y d. Flora
mundo, al Sr. m. Moreno

Debe

Por tres decretos 0-6
Por dos notificaciones personales, y una al P^{ro}curador . . . 2-4
por 3-2

Lima, y Jun. 16. de 1787.
R. V.

crivien^{do}
E

40

Por Dⁿ. Maximiano Cerevan Feron como
 Poderado de D^a. Manuela Alday ruzicaga
 la causa que contra dicha p^a. sigue el
 teniente coronel Dⁿ. Pedro Gonzalez donde
 a sus fechos lo sig^{te}.

Por un d^{to}. 2.

Por una notificacion 1.

Por una ofa de pap^l. sellado 2

Por 1. 4.

Lima y Cuzco J. de 1827.

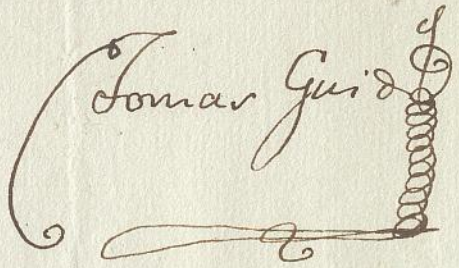
Jonas Guind^y

Dⁿ. Mariano Errevar y Texon como
poderado de la Viuda de Dⁿ. Gregorio
Fernandez, en la que sigue con el
mismose coronel Dⁿ. Pedro Gonzalez
video pⁿ. Novena onal de ~~oro~~ Dave

Por un Dto. 2.
por una cronificacion a San
Dio 5.

Son pesos 1.2

Lima Febrs 6. de 1827.

Tomar Guis


V^o B^o

Rueda


42

Dⁿ. Mariano de Cuseban y Texon enta
ne como Apoderado sigue con Dⁿ. Pe
ro Gonzalez Lardes. Deves

Por mitad del auro de prueba. 3.
por una notificacion 1.
son 4.

Lima y Febro 16. de 1827.

Tomás Guis

V.º B.º 43

Quedó

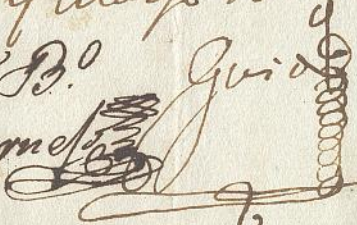
Este En.º de diligencia le di cinco
n.º de lino todo de p. p. de me fran
guare el expe.º. medio dia p.º de lo
viere el Abog.º

de Cuseban
y Texon

Procurad. D. José Cornejo -
el Cuckito presentado p.
Mariano Cerezo y se
ha resuelto -

Por un día	2.
Por el desglorare del Po- der y oblig. puesta en el expediente	4.
Por hacer rev. el m. de la do a donde	1.
<hr/>	
Son p. 1.6.	

Lima y Mayo 10. oct 1827.

Y. P. B.º
 Cornelio Quiroga


Plawn de lo q. me ha comprado de la casa comie
procurad. de D.ª Manuela Itayruaga con D.
Pedro Gonzalez Landeo.

Por un Dto. 2.

Por una dilig. a. al Procurad. 4.

Por el desquite del Poder y la na

non puesta en autos D 4

con p. l. 1. R. r.

45 Lima Sep. 26. de 1827.

Fornal Guind

Razon de lo que ha satisfecho -
el Procurador D.ⁿ José Cornejo -
en su recurso presentado por
Manuela et Day su nieta
que acompaña el Balance
del Cafe del Puente, con gr. p.
no Gonzalez Landeo.

Por un D^{to}. 2.

Por una crorificacion a
Landeo 3

son 5.

Lima 17 de nov^{bre} de 1827.

J. P.^o Tomar Guida

Cornejo

46

un año que ha de ser
 el año de 1827
 en el mes de Mayo
 en la ciudad de Lima
 a las 12 de la noche
 de este día

Juan de Dios
 Juan de Dios
 Juan de Dios

Juan de Dios 1827

Juan de Dios
 Juan de Dios
 Juan de Dios

Recibido de D. José Carrasco & Compañía
p. el Sr. D. Manuel de la Cruz
y Sr. D. Manuel de la Cruz
en la ciudad de Lima a los 10 días
del mes de Mayo de 1808

47

Don José

Montes

Mar

Provisões de Pernambuco - 1766

Expediente de Pernambuco de 1766

Dr. Cornelio

14.º

Un pliego de papel estada 4.º

Un pliego de papel estada 4.º

Un pliego de papel estada 4.º

Un pliego de papel estada 4.º

Me referido al S. D.^o Mariano de Echevarry Texon
 Nuevo J. de dos fincas que puse en las Escuas
 ray q. se obligaron con mi consentimiento q.
 el arrendamiento del Cafe del Puente a los
 S. Linches, Lima y Agosto 30 de 1826

Lon 9^o

Mariano de Echevarry

Los Señores de la Casa deuen a

Don David Moss

Una manifa p^a asegurar la Casa
Una Abquiles p^a el trabajo
Una Carpinteros en cofre
Recibir el importe

en \$20

\$20 p.

Una y el gusto 3 de 1824
Don David Moss
Juan Moss

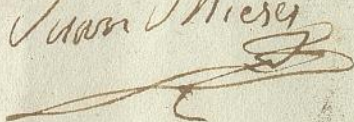
Præson de los Gastos hechos en la Præson

48

Un a			araver
Por 2 pt. Clavos		2	-
Por 8 v. de clavos		8	-
Por 6 Biayas de tinad a 8 Bds		4	4
Por un angh - en		4	-
Por un guastor - en		4	-
Por un		4	-
Por un angh		3	3
Por 10 v. ligavos	a 10 d	10	7 1/2
Por 25 Bds ligavos	a 2 d	2	-
Por 2 tablas	a 1 d	3	6
Por 20 v. mas ligavos		1	-
Bidagos		3	4
Blancos		1	7
Paja		1	-
Una Casaca grande q. se gastó en el teatro		21	-
Mediana del carpintero		12	-
4. 4. al alvarnil		79	3 1/2

Recibido de n. pay. de Ramon la Cantidad de
 setenta y un reales en parte de la Præson de
 Costarico en la Præson de este oficio de Præson y
 Pay. de hasta la diez este en Lima a los 24 de Agosto de 1799

50.

Juan Niese




República Peruana

49

INTENDENCIA
DE PROVINCIA.

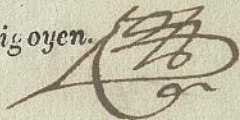
Ha entregado en esta Intendencia D. *David Moss*

la cantidad de *Trenta Nueve*

pesos - correspondientes á *dos* semestre de contribucion cum-
plido en fin de *Junio y Ate* del presente año.

Lima y *Ate 12* de 1827

Pedro de Irigoyen.



51

B.º 1.º n.º 324. café

República Peruana

50

INTENDENCIA
DE PROVINCIA.

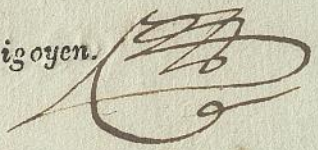
Ha entregado en esta Intendencia D. *Sebastian*

Ramirez la cantidad de *Setenta y cinco* p
correspondientes a *un* semestre de contribucion cum-

pido en fin de *Junio* y *Die* - del presente año.

Lima y *Die* 14 — de 1827

Pedro de Irigoyen.



por 75 p.

52

51
Recibi de D.ⁿ Mariano Martinez, cin-
cuenta pesos, del Arrendamiento de la
Casa de Lobos Azules, y p.^a q. conste lo
firmo. Lima y Abril 1.^o de 1828.

So. p.^a

Petronila Reymandez

El Sr Dⁿ Mariano Cataban Feron de varias
Comporturas del Cañe del Puente a Sebastian
Ramirez ----- Deves

Por la comportura del caño de la
Letrina ----- 5

Y catorce reales por mandar botar
varias paredes q^e se estaban cañendo = 6

Lima y^a Ab^l 6/28

M^{te} Sebastian Ramirez

He recibido de D.^a Estanislava Alcantara
Alb.^a de la finada marido D.^o Greg.^o Fer-
nandez, cincuenta p.^o p.^a alimentos de
los hijos de mi hermana D.^a Rosa Reynum-
ber, y mitad del alquiler de la Casa
de Polvoz antes de su muerte el
dia 1.^o del mes de Lima y Mayo 2 de

1828 - Por mi hermana D.^a Rosa Reynumder

Son 50 p.^o

Petronila Reynumder

He recibido de D.^a Estanislava Alday su
uniaga, Ab.^a de Confianza morada de
Greg.^o Fernandez, cincuenta rs. para em-
plearlo en betunario jr. a los hijos de mi
hermana D.^a Rosa Reymundez. Li-

ma y deays 2 de 1828

Lora 50rs.

Jornada hermana D.^a Rosa Reymundez
Estanislava Reymundez

Cartas hechas hasta el dia en el Cafe del Puente p.^a el suceso
del temblor del 30 de Mayo, y vasa la inspeccion de un Ma-
estro Carpintero ~ ~ ~ ~ ~ Atsaver.

Dia 8 de Ab.

Por 1.^a dadas a un Carpintero q.^e fue a escoger a
la Casa del Lado de las Mantas unos puntales p.^a
apuntalar un tejado del Cafe. " " " 4.^{rs}
Por 2.^a dadas a un Albañil q.^e le acompaño. " " " 2.^{rs}

Dia 9 de Abril

N^o 57 Por 3.^{rs} 3/4.^{rs} valor de 15 Palos q.^e se compraron
al hijo del Lado D. Jose Est. Garcia, seg. de
para apuntalar los tejados del Cafe. " " " 8.^{rs} 3/4.^{rs}
Por 10.^{rs} de la conduccion. " " " 1-2.^{rs}

Dia 10 de Ab.

Por el jornal de un Oficial Carpintero de un dia p.^a
apuntalar. " " " 2-"^{rs}
Por el de un Albañil. " " " 2-"^{rs}
Por el de tres Peones. " " " 3-"^{rs}
Por 1.^{rs} valor de dos Capriatos p.^a hacer tra-
blay y acunar los puntales. " " " 1-"^{rs}

Dia 16 de Ab.

Por 3.^{rs} 1/2.^{rs} imp.^{te} de 4 tablon.^s Abellano com-
prados a D. Jose Est. Garcia, hijo del Lado
de las Mantas seg.ⁿ su eta p.^a asegurar los dos
paredes del Callejon del Cafe. " " " 2-4.^{rs}
Por 4.^{rs} conduccion de seis puntal.^s muy grues
me ha prestado D. Jose Est. Garcia para
el Andamio q.^e se va a formar en el Callejon
del Cafe. " " " 4.^{rs}

Dia 17 de Abril

Por 2.^{rs} jornal de dos Peones en este dia. " " " 2-"^{rs}
Ata B. " " " 30-3/4.^{rs}

Dia 18 de Abril

Por 2 p. imp. del jornal de dos Peones - - - - - " 2
 Por 4 r. valor de quatro legas - - - - - " " 4
 Por 4 r. del alquiler de una Barrata y un adan
 pa dos dias - - - - - " " 4
 Por 6 r. costo q. se le pago al otro carpintero
 apurarlo una otra pta del cafe - - - - - " " 6

Dia 20 de Abril

Por 36 r. imp. de 6 viajes de tierra p. el cafe " " 4-4
 Por 16 p. 5 r. imp. de 7 tablones may o tabellanos
 comprados al hijo del Sr. de la Estrada D. Jose
 M. Garcia, segun su eta y la obra del Calle
 Jon del Cafe - - - - - " 16-8

Dia 22 de Abril

Por 2 p. jornal de dos Peones - - - - - " " 2
 Por 1 p. id de otro Peon - - - - - " " 1
 Por 2 p. pagados a un Albanil y dos Peones q.
 llevo la tarde de este dia y a acompañar los ta
 blones puestos - - - - - " " 2

Dia 23 de Abril

Por 3 p. jornal de tres Peones de este dia - - - - - " " 3

Dia 24 de Abril

Por 3 p. jornal de tres Peones este dia - - - - - " " 3

Dia 25 de Abril

Por 3 p. jornal de tres Peones este dia - - - - - " " 3
 Por 6 r. pagados el dia anterior a un Oficial
 Albanil y un Peon y a acompañar otros dos pe
 quenos tablones del Callejon - - - - - " " 6
 Por 15 3/4 de r. importe de 7 tablones de Chi
 le p. tapar el tiradero q. esta en la p. de la
 cocina del cafe - - - - - " " 1-7 3/4

El presente " 72-0 1/4

Por 3 rs. imp^{te} del alquiler de una Barreta y
 una Lampa quatro dias ----- 5 rs.

Por 4 1/2 rs. importe de una y media quantia
 lla de pal ----- 4 1/2 rs.

Por 2 rs. de clavos chicos y 1^o clavar los tablas
 de Chitoe en el Eriad^o q. se ha condenado ----- 2 rs.

Por 4 rs. may del alquiler de otra Barreta
 de quatro dias ----- 4 rs.

Por 9 rs. de 1/2 doca de clavos y 1^o clavar los pin
 cerchos deberg y los Puertes del Callejon del
 Cafe ----- 1-1.

Por 1 rs. de una Canasta ----- 1.

Por 2 1/4 de rs. de una tabla may de Chitoe ----- 2 1/4

Por 29 rs. imp^{te} del trabajo del Carpintero
 q. ha corrido con la obra del Callejon del
 Cafe ----- 29 rs.

Peso C. 100. 7/10

Lima y Ab. 26 oct 1823
A. Vi

Fran^{co} Videla

150

57

M. S. D. n. Mariano de Brown y Leon a D. Loren
do Ramirez de materiales p. la obra del café
del Puente ----- Debe

Un Cavi Cal de labrar en - - -	9 p.
Por 250 ladrillos de labrar en - - -	4 p.
Un viaje de Itana - - - - -	6 p.
	<u>Perse - 19 p.</u>

Lima y Mayo 17 de 1828 -
N. v.

N. 50.

Luzaca Peruviana
L. P.

85

[Faint, mostly illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

100	<i>[Faint text]</i>
200	<i>[Faint text]</i>
300	<i>[Faint text]</i>
400	<i>[Faint text]</i>
500	<i>[Faint text]</i>
600	<i>[Faint text]</i>
700	<i>[Faint text]</i>
800	<i>[Faint text]</i>
900	<i>[Faint text]</i>

[Handwritten signature or name, possibly 'J. de ...']

Mariano de Estevan y Feron, Apoderado
presenta esta Cuenta al Sr. D. Francisco
del dinero entrado en su poder de los arren-
de del Puente, Casa inmediata de Polvo e

Cargo contra Feron.

P. R.

Nov. 4 1 ^a 1826	Por 100 p. de dos meses de arrendamiento de la Casa de Polvo Ferial que ocupa D. Da- vid Alor, vencido el dia 30 del pasado Oct. del presente año	100.
2 ^a Dic. 2.	Por 50 p. de un mes de arrendamiento de la misma, vencido el 30 de Nov.	50.
3 ^a Dia 14.	Por 50 p. mitad de 100 que pasa D. Ant. Sabio del mes de Nov. del presen- te año.	50.
Ene. 4 4 ^a 1827	Por 50 p. de un mes de arrendamiento de la Casa de Polvo Ferial pasado por Alor, vencido el 31 del pasado.	50.
5 ^a Dia 17.	Por 50 p. merceda pasada p. Sabio del mes de Dic. anterior.	50.
6 ^a Feb. 17.	Por 50 p. mitad de 100 q. paga Alor mensualmente de un mes vencido el 31 del pasado Ene.	50.
7 ^a M. 5.	Por 50 p. pagados p. Alor de un mes vencido el dia ultimo de Feb.	50.
8 ^a Ab. 2	Por 50 p. pagados p. Alor de un mes vencido el ultimo dia de Mayo.	50.
9 ^a Mayo 4	Por 50 p. pagados p. Alor de un mes vencido el ultimo de Ab.	50.
10 ^a Jun. 6.	Por 50 p. pagados p. Alor de un mes de Casa, vencido en Mayo.	50.
11 ^a Jul. 3	Por 50 p. pagados por Alor de un mes de Casa, vencido en Jun.	50.

A la P. R. 600. "

de la S.^{ra} D. Rosa Reynmudes y Bayent.
Navier Pios, Albacea de dicha D.^a Rosa,
daminientos en su mitad de la Casa Ca-
Arulev, y mesada de D. Antonio Sacio.

Haber de Fernon P. R.

1 ^a	Nov. 4	Peros 100 q. recibio D. ^a Rosa Reynmudes	100. "
	1826	N. ^o N. 5.	
	Dic. 2.	Pero 50 q. recibio en hermanca la ^{ra} D. ^a	50. "
	2 ^a	Petronila, N. ^o n. 2.	50. "
	Dia 14.	Pero 50 dado a D. ^a Petronila, N. ^o n. 3.	50. "
	Dia 30.	Pero 50 que se entregaron a la ^{ra} D. ^a Ro- sa p. ^a D. Fernan Aldreno, Administrador del Cafe del Puerto, puesto p. ^a los Linchales dado de orden de D. ^a Bernardo Duvolo Alb. de Fernand? N. ^o n. 4.	50.
	id id	Pero 483 con 42. dado a D. ^a Petronila, se- gun N. ^o n. 5.	483.
	Sup. 4.	Pero 83 con 1/4 de d. dado a D. ^a Petronila	83. 1/4
	6 ^a	N. ^o n. 6.	50.
	7 ^{is}	Pero 50 dado a D. ^a Petronila, N. ^o n. 7.	50.
	8 ^{is}	Pero 50 dado a la misma, N. ^o n. 8.	50.
	9 ^{is}	Pero 50 dado a la misma N. ^o n. 9.	50.
	10 ^{is}	Pero 50 dado a la misma N. ^o n. 10.	50.
	1827	Pero 50 dado a la ^{ra} D. ^a Petronila, sep.	50.
	11 ^a	N. ^o n. 11.	50.
	12 ^a	Pero 50 dado a la misma N. ^o n. 12.	50.
	13 ^a	Pero 50 dado a la misma N. ^o n. 13.	50.
	14 ^a	Pero 50 dado a la misma N. ^o n. 14.	50.
	13.	Pero 49 con 4 d. dado al Preceptor de Ci- udias D. ^a Torè Perer Vargal, N. ^o n. 15.	49. 4.
	15 ^a		
	Ag. 1.	Pero 50 dado a D. ^a Petronila Reynmudes	50.
	16 ^a	de, N. ^o n. 16.	

Ala B. ta " 1.315. 5/4

Cargo contra Ferón

Pag. B.

De la B. ta

600.

^a 12. ^{cto} 1.º Por 50 p^{os} pagados p^r. Alor de un mes de Casa, vencido en fines de Jul^o. 50.

^e 13. ^{cto} 1.º Por 50 p^{os} pagados p^r. Alor de un mes de Casa, vencido en todo ^{cto} 1.º 50.

^a 14. ^{cto} 1.º Por 50 p^{os} pagados p^r. Alor de un mes de Casa, vencido en Sept. 50

^a 15. Por 1.499 p^{os} 7/4 d. mitad de 2.999 p^{os} 6/4 ad. valor de nueve meses de arrendamiento de la Casa Cafe del Puente que tubieron D^o elta muel y D^o Estanislao Linche, a rason de 333 p^{os} 2/4 d. vencidos el 24 del pasado mes de Mayo del presente año 1499. 7/4

^a 16. ^{cto} 1.º Por 50 p^{os} pagados p^r. Alor de un mes de Casa, cumplido en todo Oct. 50.

^a 17. ^{cto} 1.º Por 50 p^{os} pagados p^r. Alor de un mes de Casa, cumplido en todo Nov. 50.

^{cto} 2.º 18. ^{cto} 1828 Por 50 p^{os} pagados p^r. Alor de un mes de Casa, cumplido en Div. 50.

^{cto} 3.º 19. Por 600 p^{os} q^e he recibidos de D^o Antonio Saco, desde 17 de E^{cto} de 1827 hasta las fin^{es}. 600.

^a 20. ^{cto} 4.º Por 1.166 p^{os} 4 d. mitad de 2333 p^{os} valor de ocho meses de arrendamiento del Cafe del Puente, pagados p^r. los Ramirez, que p^{ro}puso en dicho Cafe D^o Jose Evedia, y a rason de 291 p^{os} 5/4 d. cada mes, desde 24 de Jun^o del pasado año, hasta 24 de E^{cto} del presente 1166. 4.

^a 21. Por 105 p^{os} 6/4 d. mitad de 211 p^{os} 4/4 d. en q^e se vendieron 51 @ 23 lb. Cafe humedo, podrido y Lucio q^e se me entregó

Ha B. ta 4.166. 3 1/4

1620 P. R.

Flaver de Ferón

		De la Bta	1.315. 9 1/2
17 ^a Sept. 1. 1827	Puro so dado a la s ^{ra} D ^a Petronila Reynaud. N ^o n ^o 17.		50.
18 ^a Oct. 1. ^o	Puro so dado a la misma, N ^o n ^o 18.		50.
19 ^a Nov. 1. ^o	Puro so dado a la misma N ^o n ^o 19.		50.
20 ^a Dic. 1. ^o	Puro so dado a la misma N ^o n ^o 20.		50.
21 ^a Ene. 2	Puro so dado a la misma N ^o n ^o 21.		50.
1828	Puro so dado a la s ^{ra} D ^a Petroni-		
22 ^a Feb. 1. ^o	ta, N ^o n ^o 22.		50.
23 ^a Mar. 5.	Puro so dado a la misma s ^{ra} , N ^o n ^o 23.		50.
24 ^a id-	Puro so dado a la s ^{ra} D ^a Juana Calatayud, mientras se liquidaba la cuenta de cenos atrasados del Cafe, y Casa inmediata de Polvo y Stufes, N ^o n ^o 24.		50.
25 ^a	Puro 582 con 3 ^o mitad de 1.164 y 67 ^o que el finado D ^o Gregorio entregó el año 1826 a D ^o Juan de Altiaga, a cuenta de la liquidacion of. se hallaba pendiente de cenos del Cafe, y Casa inmediata, y cargo a la s ^{ra} Reynaud. la parte que se debe a D ^o Greg. Fernandez como Apoderado de su viuda Albana D ^a Manuela Aldayturriaga, N ^o n ^o 25.		582. 3.
26 ^a	Puro 33 con 4 3/4 de al. mitad de 67 y 1/2 real guardado en la Casa Cafe del Puerto deude que se subarrendo a D ^o Jose Euedia, Juan N ^o n ^o 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.		33. 4 3/4
27 ^a	Puro 75 mitad de 150 entregado al D ^o D ^o Fibureis de la Hermona de tres honorarios desde el año 1826. N ^o n ^o 33.		75. "
		A la Bta	2.406. 9.

Circo contra Feron

Pag. N. S

De la B. ta 4166. 3/4

ron p. D. Estan. Linch quando deso el ca-
fe, parte de mayor cantidad que recibio del
Balanizador D. Estan. Carrizola quando
tomo la cara..... 109. 3/4

22^a Por 50 p. pagados p. D. David Itto de
un mes de casa, venido el dia ultimo de
Ene..... 50.

23^a dia 12. Por 50 p. pagados p. D. Jose Fraque-
la de orden de Sais..... 50.

24^a dia 3. Por 149 p. 6/12 d. mitad de 291 p. 5 d. que
pagaba D. Jose Credia p. en Admini-
strador D. Sebastian Ramirez de un mes
de la casa Cafe, venido el dia 24 del presen-
te..... 149. 6/12

25^a id id. Por 50 pagados p. Itto de un mes
de casa, cumplido en todo Feb. 50.

26^a dia 18. Por 50 p. ha pagado D. Jose Fra-
quila p. D. Estan. Sais, de un mes
venido..... 50.

27^a dia 24. Por 149 p. 6/12 d. mitad de 291 p. 5 d.
que paga D. Jose Credia de arrendamien-
to mensual del Cafe, venido el mes en
24 del presente Marzo..... 149. 6/12

28^a id. Por 50 p. pagados p. Itto de un
mes de casa, cumplido el ultimo dia del
feb. 50.

29^a id id. Por 149 p. 6/12 d. mitad de 291 p. 5 d. q.
pago D. Sebastian Ramirez de un mes
de arrendamiento del Cafe, venido el
dia 24 del presente..... 149. 6/12

30^a id id. Por 50 p. q. pago Itto de un mes
de casa, venido el dia 1^o del presente..... 50.

Ala B. ta 5009. 5.

De la B. 1a

2.406.5.

28^a Peroy 25 dados al Procurador D. José
Comas dados de Honorario, R. no. 25.

29^a Peroy 12 con 12, mitad de 24 con 2 d. gar-
tados en varias actuaciones, rez. Acioy
35, 36, 37, 38, 39 y 40. 32. 1.

30^a Peroy 3 mitas de seis dados al Es-
cribiente del Sr. da Hermana para do-
cumentar a la Interimaria del Sr. Ba-
jard. y a la de Fernando de un acen-
sador supuero del Cafe Landro, en
papel sellado y de travaso. 3.

31^a Peroy 8 con 8 d. mitad de 16 con 2 d. p.
la demanda q. contra ley testamentaria
ria y pua el Exte. Coron. Landro, p.
que se le pasare cantidad de p. de lo
qual se sigue expediente ante el Sr.
Jue de D. D. Buenaventura de
Stramare, R. vol 41 hasta 47. 5. 5.

32^a Peroy 4 con 4 d. mitad de 8 pasados
al Sr. D. D. Estan. Rueda comb de-
fensor Exal de Estensore p. do, fir-
may q. hubo de dar para el riban-
amiento del Cafe del Puente, R. no. 4. 4.

33^a Peroy 10, mitad de 20 q. gartó D. N.
David Soto para apuntalar una pta
de la Casa de Poloy Anles, R. no. 30.

34^a Peroy 3 mitas de doy q. se le dieron
al Ex. mo. Nylson Salazar p. no. ha.

At la B. 1a 2466.7.

Cargo contra Ferri

P.^o N.

De la B.ta 5.009. 5.

Mayo 5 Por 100 p. que pago D.^o José Fragueta
de 1828 por D.^o Aní. Saco, de dos mesadas cumpli-
31^a das en la fin. 100.
32^a id 25- Por 145 p. 6/12 p. pagados p. D.^o Seba-
tían Ramirez, de un mes de café, ven-
cido el día 24 del presente. 145. 6/12

A la B.ta 5.255. 3/12

16462
P. R.

Haber de Feron.

De la B. 2.466. 7.

<p>70 Ella. 5 de 1828 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45.</p>	<p>bealoz querido dar los Planimen de ca- fe como Administrador. del Cafe quan- do se hizo la Es. roge suba Quidendo, Por 39 con 5 3/4 d. mitad de 79 con 3 1/2 d. que se gauraron en una Chim- nea para el Cafe N.º no. 50..... Por 1 con 3 1/2 d. mitad de 2 con 3 d. que se gauraron para sacar el Cafe humedo y podrido q. dejaron los din- chez en el Cafe del Puenzo..... Por 2 d. mitad de 4 q. mal se gar- taron para sacar el Cafe..... Por 1/4 mitad de 1/2 d. p. a y lo..... Por 5 d. mitad de 10 p.ª conducia- lo en un Carroton..... Por 1 d. mitad de 2 q. esto alqui- lar una Escalera para el Cafe..... Por 2 d. mitad de 4 esto de un Estar- gle p.ª el Cafe..... Por 2 1/2 d. mitad de 5 gauradoz en Cue- ras..... Por 3 3/4 de d. mitad de 7 1/2 gauradoz en Cordeloz para amarrar Escalera en el Cafe para la obra de la Chi- menca y otras cosas..... Por 19 con 4 d. mitad de 39 q. se pasaron de Contribucion al Es- tado, D. N.º no. 51..... Por 37 con 4 d. mitad de 75 q. se han pagado de contribucion al Estado, Sobre la Casa Cafe, Recivo no. 52.....</p>	<p>3. 39. 5 3/4. 3. 3. 2. 1/4 5. 1. 2. 2 1/2 3 3/4 19. 4. 37. 4.</p>
---	---	--

A la B. ta 2.568. 0 3/4

Cargo contra Ferón.

P. R.

De la Bta

5,255

3 1/2

A la Bta

5,255

3 1/2

Haber de Ferón.

165
63 P. R.

De la B. ta 2.568. 1/4

46.^a Puro 1 con 1/2. mitad de 2 con 2 d. pago
 dor al Ex.^{to} D. y Gu.^o Styllon Salazar, co-
 mo costo de una Carta de Pago que
 se le dio a D.^o Antonio Sais de 3.050.
 Puro que trua entregado a D.^o En-
 goris Fernandez, a D.^o Bernardo Do-
 volo su Alb. y a D.^o Rosa Reynun-
 der y Bayen, y a mi 5. 5.

47.^a Puro 1 mitad de 2 q. he dado al
 Procurador Cornejo, valor de un Es-
 crito contra el Ferisue coron. Lan-
 des, archador supusio de luz Esc-
 tamentaria de Fernand.^o y Bayen-
 tenoz un apremio, y una ofa de
 5.

1 Papel Sellado 5.
 1 Puro 50 entregado a la p. D.^a
 Petronila Reynun.^o R.^o no. 53-
 50.

48.^a y 49.^a Puro 2 con 4 d. mitad de 5 gantado
 en componer el Cano diuadero del
 Cafe del Puente, R.^o no. 54. 2. 4.

50.^a Puro 100 entregado a la p. D.^a
 Petronila, R.^o no. 55 y 56 100.

51.^a Puro 50 con 3/4 d. mitad de 100
 con 7 d. que se han ganado en el Ca-
 fe del Puente, con Cuenta R.^o
 no. 57. 50. 3/4

52.^a Puro 5 con 7 d. mitad de once con
 seis reales gantado en materiales
 para la Casa Cafe del Puente,
 R.^o no. 58. 5. 7.

A la B. ta 2998. 7 3/4

Carro contra Ferón.

P. A.

De la B^{ta} 5.255. 3/4

A la B^{ta} 5.255. 3/4

De la B. ta 2978. 7³/₄

53^a

Pero 525 con 4 d. mi comision de Cobranza de . . . p. lo que resulta del cargo del 10 p. o, apro- vado p. el C. D. D. Juan de Rueda, Defensor Eual de Su Magestad que va contra la C. D. Rosa Reynaud. Bayeros . . .

525. 4.

54^a

Por 3.300 p. que en dineros le suplió D. Gregorio Fernand. a D. Francisco Bayero en ocho de Nov. de mil ochocientos quince, para pasarsele con sus intereses del seis p. ciento al año, o con todo contra p. la Abintenta de la En. otorgada ante el Escribano D. Juan de Ulloa Salazar, y q. yo Martin de Escobar y Feasor, Apod. de D. Sebastian de Aldayruxiaga Vinda Al. de Fernandez demanda a la testament. de D. Francisco Bayero . . .

3.300.

55^a

Pero 2.633 con 3/4 d. interest de tres años sin mas veinte y dos dias que se cargan asi mismo a los bienes del finado D. Francisco Bayero, sobre el principal de tres mil trescientos pesos p. que se obligó asi mismo en favor de D. Gregorio Fernandez, desde ocho de Nov. del año

A la B. ta 6.604. 3³/₄

Cargo contra Feron

P. R.

De la Bta

5255. 3/4



Peños

5255. 3/4

Cote

Cargo contra Fe

Navar de Feron

Se Deven a Feron

Demostrado como queda en esta Cuenta el Car
Navar, es visto que aun abonadoj a la p. r. a
quienta y cinco pesos tres y medio reales, son
1074 de pluma, Quatro mil treinta y doz p.
yo 31 de 1828.

Maniano

y

Mayor de Ferón.

16^{ta} 65 P. R.

De la Bta 6.604. 3³/₄

Mil ochocientos quince, hacia
la fecha de esta Cuenta, que tam-
bien demando a los bienes de D.
Francisco Bayet, a nombre de
D^a. Manuela Alday turuñasa
Viuda Alb^a. de D. Gregorio Fer-
nandez.

..... 2.683. 3¹/₄

Peños 9.287. 7¹/₄

10

xón..... 5.255. 3¹/₄

..... 9.287. 7¹/₄

..... 4.032. 3³/₄

oo contra Mariano de Ezevan y Ferón, y de
Rosa Reynaud. Cinco mil doscientos cin-
en favor de Ferón p^o. las razones expresadas,
tres y tres cuartillos reales. Lima y Ma.

de Ezevan
Ferón